



**ACTA N.º 33 DEL INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA CARTAGENA
DE INDIAS**



**Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias**
Distrito Turismo y Cultura

Fecha: 03 de Octubre de 2019	Lugar: Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena- División de Patrimonio	Hora de Inicio: 10:00 AM	Hora de cierre: 02:30 PM
---	---	------------------------------------	------------------------------------

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO (Acuerdo 001 de 2003)

NOMBRE	REPRESENTANTE DE	
Arq. Iván Castro Romero Pérez	Representante, Alcalde Mayor de Cartagena de Indias. (E)	Asistió
Arq. Alberto Herrera	Representante Museo de Arte Moderno de Cartagena	Asistió
Arq. Pedro Ibarra Jiménez	Sociedad Colombiana de Arquitectos	Asistió
Arq. Ricardo Zabaleta	Facultades de Arquitectura	Asistió
Ing. Jorge Rocha Rodríguez	Asociación de Vecinos del Centro Histórico	Asistió
Abogado Jorge Dávila Pestana	Representante de la Academia de Historia	Asistió
Alfonso Cabrera Cruz	Secretario del Comité Técnico.	Asistió

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a Lista
2. Verificación de quorum
3. Lectura del Acta Anterior
4. Revisión de Proyectos

RADICACION	PROYECTO
	TELEFÉRICO CARTAGENA
EXT-AMC-19-008453	RESTRUCTURACION Y ADECUACION PARA HOTEL Y SUPERMERCADO CARULLA SAN DIEGO (ÉXITO SAN DIEGO)
EXT-AMC-19-0092799	CASA SAN JUAN N° 25-118
EXT-AMC-19-0053024	PROYECTO BIFAMILIAR 2 PLANTAS BARRIO ESPINAL
EXT-AMC-19-0088745	CASA DE LA SOLEDAD MESTRE
EXT-AMC-19-0067203	MODIFICACION PROYECTO HOTEL CALLE PEDREGAL

5. Proposiciones y Varios:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de Quórum (Firma de asistencia)
2. Lectura del Acta anterior
3. Presentación de proyectos

Proyecto: los siguientes son los proyectos que se revisaron en el Comité Técnico

1. Proyecto: TELEFÉRICO			
Oficio Radicación: EXT-AMC-19-0092668		Fecha de Rad. VARIAS	
Dirección	BARRIO TORICES, CRA 17 No 34-392 LOTE 1		
Ref. Catastral	01-02-0974-0001-000 / 01-02-0186-0021-000 / 01-02-0867-0001-000/ 01-02-0187-0004-000 / MI 060-267219 / 01-02-0793-0002-000 / 01-02-0248-0061-000		
Profesional Resp.	CARLOS EDUARDO SANCHEZ RIBEROS		
Normativa del Inmueble (Decreto 0977 de 2001)			
Tipología	N/A		
Categoría de Intervención	N/A		
Uso	MIXTO 2 / RESIDENCIAL TIPO B/ RESIDENCIAL TIPO B/ INSTITUCIONAL 3/ ZONA VERDE DE PROTECCION/ ZONA VERDE DE PROTECCION		
Documentación aportada	No. de Planos	Reseña Histórica	Medio Magnético
<p>Como comité tenemos tres grandes observaciones frente al proyecto:</p> <p>1. Aspectos técnicos del proceso constructivo por que no han sido presentados el ingeniero rocha hace las siguientes observaciones:</p> <p>1.1. No se suministró la información técnica requerida para la construcción de la estación superior debido a la calidad y perfil del suelo que va a servir de anclaje a la estructura propuesta</p> <p>1.2. no se explica en forma detalla y técnica los procedimientos para intervenir en una ladera que por la naturaleza del suelo podría generar remociones en masas que podría afectar a la población en la parte inferior donde se realizara la obra.</p> <p>1.3. no son claras las explicaciones con respecto a los procesos constructivos del pilotaje propuesto como solución de cimentación para la estación superior de llegada.</p> <p>2. revisada la documentación presentada donde el aporte un estudio de los posibles predios afectados por la implantación del proyecto, encontramos que, para la estación final del cerro de la popa, el predio aparece definido como un suelo de protección ambiental, lo que determina que la subestación debe ser reubicada o se debe dar el cambio del uso del suelo en la zona por las entidades vigentes competentes con las normas vigentes establecidas.</p> <p>De igual forma con todos los predios del proyecto que presenten este tipo de situaciones frente al uso del suelo.</p> <p>3. Debe interpretarse el cerro de la popa como paisaje natural de la ciudad, por lo que se recomienda buscar soluciones de arquitectura y no romper con dicho paisaje, determinar el impacto real del proyecto.</p> <p>Actividades: Frente a la carta suministrada por el proyectista del secretario de planeación, reconociendo la importancia del proyecto con la intención de actuar con diligencia el comité solicita: la secretaria de planeación, certifique el uso del suelo en los predios presentados para realizar el proyecto del teleférico, si es posible desarrollar las estructuras que se presentan en el proyecto y si se pueden ejecutar en esa área.</p> <p>- Apoyo logístico defina y aclare la destinación de esas áreas.</p> <p>El proyectista debe suministrar los certificados de propiedad por parte de instrumentos públicos de los predios del proyecto teleférico.</p> <p>Nota: Se sugiere que para las próximas presentaciones deben venir el equipo técnico especializado del proyecto de cada tema.</p>			

2. Proyecto: RESTRUCTURACION Y ADECUACION PARA HOTEL Y SUPERMERCADO CARULLA SAN DIEGO			
Oficio Radicación: EXT-AMC-19-008453		Fecha de Rad.	
Dirección	BARRIO SAN DIEGO		
Ref. Catastral	01-01-0106-0014-000/ 01-01-0106-0009-000/ 01-01-0106-0010-000/ 01-01-0106-0011-000/ 01-01-0106-0012-000/ 01-01-0106-0013-000		
Profesional Resp.	ALVARO ANDRES BARRERA TAMAYO		
Normativa del Inmueble (Decreto 0977 de 2001)			
Tipología	C (EDIFICIOS COMERCIALES) / LOTE/ B (CASA BAJA) / B (CASA BAJA) / AC (ACCESORIA) / LOTE		
Categoría de Intervención	EN: 2P (EDIFICACION NUEVA EN 2 PISOS) / EN: 1P (EDIFICACION NUEVA EN 1 PISO) / RT (RESTAURACION TIPOLOGICA) / RT (RESTAURACION TIPOLOGICA) / R.F.A (RESTAURACION DE FACHADA. ADECUACION INTERIOR) / EN:1P (EDIFICACION NUEVA EN 1 PISO)		
Uso	VIVIENDA		
Documentación aportada	No. de Planos	Reseña Histórica	Medio Magnético
<p>Revisado el proyecto y el criterio de intervención del proyecto, se encontró que la intervención de reestructuración de fachada y adecuación funcional es válida como criterio de intervención porque las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Al mantener la línea de paramento actuales se logra mantener una relación adecuada entre las murallas y los predios vecinos. 2. El área de construcción actual comparada con el área del proyecto de intervención se disminuye dos mil metros cuadrados, los cuales se desarrolla manteniendo los niveles de la envolvente existente y se liberan espacio de ocupaciones en el primer piso con dos grandes patios y una galería lateral sobre la calle de la serrezuela, lo cual permite generar un espacio urbano sobre la calle de la serrezuela. 3. Sobre las casas debe hacerse unos levantamientos más rigurosos, En atención a los planos suministrados no presentan cotas y niveles suficientes, las medidas son generales y no especificadas deben ceñirse a las escalas a los requisitos para la presentación de proyectos del IPCC. 4. Sobre el uso, se hace necesario en atención que los predios hoy registran unos usos no acordes a los usos actuales de predios y se propone por parte del proyectista mantener los usos preexistentes para cada uno de los predios, se hace necesario una mayor sustentación en la memoria, acreditando la segunda opción de uso ante la entidad competente. 5. Revisada la intervención sobre la cubierta, se recomienda disminuir el área proyectada de construcción sólida en altillos en la cubierta plana sobre la fachada de la calle portobelo y sobre la calle de las bóvedas con el fin de minimizar el impacto urbano de las alturas preexistentes. 6. Se deben dibujar a escalas y con niveles longitudinales y transversales sobre todas las crujías del proyecto, los cortes necesarios para ilustrar toda la propuesta del proyecto, que incluya el entorno por la vía y el paramento de los predios circunvecinos. <p>El comité técnico emite concepto previo Desfavorable, hasta cuando se obtenga el cambio de uso del proyecto, para que tenga viabilidad el Uso propuesto y se subsanen las recomendaciones hechas.</p>			
3. Proyecto: CASA CALLE SAN JUAN N° 25-118			
Oficio Radicación: EXT-AMC-19-0092799		Fecha de Rad. 07 DE OCTUBRE DE 2019	
Dirección	GETSEMANI, CALLE SAN JUAN No 25-118		
Ref. Catastral	01-01-0144-0019-000		
Profesional Resp.	ENEDIS SALCEDO VAZQUEZ		
Normativa del Inmueble (Decreto 0977 de 2001)			

Tipología	AC (ACCESORIA)		
Categoría de Intervención	RF.A (RESTAURACION DE FACHADA Y ADECUACION INTERNA)		
Uso	VIVIENDA		
Documentación aportada	No. de Planos	Reseña Histórica	Medio Magnético
<p>El comité técnico realiza el estudio de los planos nuevos modificados, la proyectista anexo cuadro de área comparativo entre las áreas registradas legalmente y las propuestas en los planos del proyecto y verificamos que no existe ampliación y se procede a otorgar CONCEPTO PREVIO FAVORABLE al proyecto.</p>			

4. Proyecto: PROYECTO BIFAMILIAR 2 PLANTAS BARRIO ESPINAL			
Oficio Radicación: EXT-AMC-19-0053024		Fecha de Rad. 05 DE JUNIO DE 2019	
Dirección	BARRIO ESPINAL. CALLE DE LAS FLORES		
Ref. Catastral	01-02-0123-0020-000/ MI 060-199485		
Profesional Resp.	RICARDO BURGOS		
Normativa del Inmueble (Decreto 0977 de 2001)			
Tipología	AREA DE INFLUENCIA		
Categoría de Intervención	AREA DE INFLUENCIA		
Uso	MIXTO		
Documentación aportada	No. de Planos	Reseña Histórica	Medio Magnético
<p>El comité técnico realiza el estudio de los planos y se cifiere a las normas para el área de influencia del castillo san Felipe y será remitido a la oficina de patrimonio nacional del ministerio de cultura, procede a darle CONCEPTO PREVIO FAVORABLE al proyecto.</p>			

5. Proyecto: CASA DE LA SOLEDAD MAESTRE			
Oficio Radicación: EXT-AMC-19-0088745		Fecha de Rad. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019	
Dirección	CENTRO, CALLE DE LA SOLEDAD No 5-18		
Ref. Catastral	01-01-0086-0005-000 / MI 060-36013		
Profesional Resp.	EDUARDO CAMACHO		
Normativa del Inmueble (Decreto 0977 de 2001)			
Tipología	B (CASA BAJA)		
Categoría de Intervención	RT (RESTAURACION TIPOLOGICA)		
Uso	MIXTO		
Documentación aportada	No. de Planos	Reseña Histórica	Medio Magnético
<p>Revisado el proyecto por el Comité Técnico se encontró que se acogieron a las recomendaciones realizadas y se procede a otorgar CONCEPTO PREVIO FAVORABLE al proyecto.</p>			

6. Proyecto: MODIFICACION PROYECTO HOTEL CALLE PEDREGAL			
Oficio Radicación: EXT-AMC-19-0067203		Fecha de Rad.	
Dirección	GETSEMANI, CALLE DEL PEDREGAL No 29-169		
Ref. Catastral	01-01-0132-0028-000		
Profesional Resp.	MIGUEL OLMOS		
Normativa del Inmueble (Decreto 0977 de 2001)			
Tipología	C (EDIFICIOS COMERCIALES)		

Categoría de Intervención	EN:2P (EDIFICACION BUENA EN 2 PISOS)		
Uso	MIXTO		
Documentación aportada	No. de Planos	Reseña Histórica	Medio Magnético
<p>Teniendo en cuenta que el proyecto aprobado al momento de ejecución de la obra presentó un replanteo en el sitio, la cual modifica el área del sótano se presenta la modificación del sótano, el comité solicita la colocación de texto visibles en cada uno de los depósitos del sótano con la leyenda "Deposito", dejando constancia por este comité que estos espacios de servicios generales nunca podrán ser utilizados como habitaciones, lo cual iría en contra de norma.</p> <p>Dicho proyecto será tramitado por secretaria del comité técnico en cabeza del profesional Alfonso Cabrera.</p>			
5. Para constancia de todo lo anterior, firman:			
DR. IVAN CASTRO ROMERO PEREZ Representante Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias (E)			
ARQ. PEDRO IBARRA JIMENEZ Sociedad Colombiana de Arquitectos			
ARQ. ALBERTO HERRERA DÍAZ Representante Museo de arte Moderno de Cartagena de Indias.			
ARQ. RICARDO ZABALETA PUELLO Facultades de Arquitectura			
DOC. JORGE DAVILA PESTANA Representante de la Academia de Historia de Cartagena de Indias			
ING. JORGE ROCHA RODRIGUEZ Asociación de Vecinos del Centro Histórico			
ALFONSO CABRERA CRUZ Secretario Técnico del Comité Técnico			

Proyectó: Marlon Brando Pérez Ricardo
 Revisó: ARQ Rosa Osorio – ARQ Alfonso Cabrera
 Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena







PLANILLA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN N° 33
COMITÉ TECNICO DE PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

REUNION DE COMITÉ TÉCNICO

FECHA: Jueves 17 de Octubre de 2019 ✓

LUGAR: Sala de Juntas División de Patrimonio

HORA: 9:00 a.m.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
DR. IVAN CASTRO ROMERO	Representante Alcalde Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	
ARQ. PEDRO IBARRA JIMENEZ	Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos de Bolívar	
ARQ. RICARDO ZABALETA PUELLO	Representantes Universidades	
ING. JORGE ROCHA RODRIGUEZ	Representante de Vecinos del Centro Histórico	
ARQ. ALBERTO HERRERA DIAZ	Representante Museo de Arte Moderno de Cartagena	
DR. JORGE DAVILA PESTANA	Representante Academia de Historia de Cartagena	
ARQ. ALFONSO CABRERA	Secretario técnico de Comité Técnico de Patrimonio	